

283 178



PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

en España, a favor de D. Jacinto OLLOQUI ARELLANO
de nacionalidad española, residente en ZARAGOZA, Co-
so 46; cuya Patente tiene por objeto:

"MECANISMO DE JUGUETERIA"

/).-.-.-.-.)/

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se relaciona con mecanismos en gene-
ral y de modo más concreto concierne a la descripción
de un mecanismo para jugueteria, previsto para lanzar
objetos al exterior.

Dentro del campo de jugueteria, se conocen diver-
sas realizaciones, encaminadas al mismo fin específico
que el que se preconiza en la actual Patente, cuyas rea-
lizaciones presentan por lo general, cierta complejidad

283178



en su organización, lo que determina un costo de fabricación elevado y en muchas ocasiones un funcionamiento defectuoso y poco duradero.

5.- El mecanismo lanza objetos sugerido por la invención, supone en su campo de aplicación, la más sencilla solución tanto desde un punto de vista constructivo, como funcional.

10.- Esencialmente, se caracteriza dicho mecanismo, por el hecho de estar integrado por un tambor provisto de varios alojamientos para las piezas a lanzar, cuyos alojamientos cuentan con resortes de expansión, mediante lo que se verifica la impulsión unitaria y alternativa de dichos proyectiles, al ser enfrentados a una comunicación libre, por la que salen al exterior.

15.- El movimiento angular y alternativo del referido tambor, se logra por el hecho de contar el mismo, con varios dientes inclinados, en los que ataca una pieza impulsora permanentemente empujada por la acción de un resorte y accionable a través de una palanca, sobre la cual se sitúa de modo giratorio.

20.- Para determinar la posición de reposo de la referida palanca, se dota la misma de un resorte, que permanentemente la mantiene en la posición prevista.

25.- Con objeto de lograr un efecto sonoro, simultáneo con la salida del proyectil, se ha previsto el que la palanca antes referida, al ser impulsada manualmente, verifica simultáneamente el empuje de una pieza percutora provista de un taladro rasgado, mediante el cual se aloja en un pivote, cuya pieza percutora efectúa un movimiento



5.- giratorio, venciendo la acción de un resorte y posteriormente se libera del empuje ejercido por la palanca, determinándose un brusco movimiento en su paso a la posición de reposo, cuyo movimiento se aprovecha para producir su choque sobre la carcasa que organiza el mecanismo, provocando el efecto sonoro deseado.

10.- Una idea más completa del objeto, que constituye esta Patente de Introducción, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

15.- En dichos dibujos.

La figura 1ª. muestra una planta del mecanismo propuesto por la invención.

20.- La figura 2ª.- es una sección longitudinal, del tambor giratorio en cuyo interior se alojan los proyectiles a lanzar.

La figura 3ª.- ilustra una vista lateral, posterior del mismo tambor representado en la figura anterior.

La figura 4ª.- es una alzado frontal de la pieza impulsora.

25.- La figura 5ª.- corresponde a una planta de la misma pieza impulsora representada en la figura anterior.

La figura 6ª.- muestra una planta de la palanca de accionamiento, a través de la que se verifica la actua-

283178



ción del mecanismo propuesto.

La figura 7ª.-, ilustra detalle seccionado de la carcasa sobre la que se organiza el mecanismo, apreciándose la zona por la que se alimenta el tambor.

5.- Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica la carcasa general sobre la que se organiza el mecanismo propuesto, que consta del tambor -2-, en cuyo interior existen varios alojamientos para los cuerpos -3-, que son impulsados por la acción de los resortes -4-, cuando coinciden con la comunicación -5, acción que se verifica al efectuar el tambor -2- un giro angular, provocado por el hecho de incidir la pieza impulsora -6-, sobre los dientes inclinados -7-, solidario a dicho tambor, -2-, que gira en los pivotes -8- y -8'-, respectivamente alojados en

10.- asientos previstos en la carcasa general -1-.

15.-

El accionamiento de la pieza impulsora, -6-, para determinar el giro del tambor -2-, se efectúa mediante la palanca -9-, giratoria en -10-, y provista de un taladro para el pivote -11- de la pieza -6-, permanentemente impulsada por la acción del resorte -12-. La amplitud del desplazamiento angular efectuado por el tambor -2-, se determina por el saliente -13-, que incide sobre los dientes -14-, limitando el giro del tambor -2-.

20.-

Para determinar la posición de reposo de la palanca -9-, se dispone el resorte -15-, fijado por uno de sus extremos en dicha palanca y por el opuesto sobre el tetón -16-, solidario a la carcasa general -1-.

25.-

283178



5.- Para lograr que simultáneamente con la salida de los cuerpos -3-, se establezcan efectos sonoros, se dota la palanca -9-, del borde -23-, mediante el cual se efectúa el giro de la pieza percutora -17-, hasta que el extremo -18- de la misma, se libera del borde -16-, verificando con su brusco paso a la posición de reposo por la acción del muelle -19-, un golpe sobre -20-, que determina el efecto deseado.

10.- Para permitir el paso de la palanca -9-, a la posición de reposo, se dota la pieza percutora -17-, con el taladro rasgado -21-, verificando dicha pieza -17-, su basculamiento sobre el pivote -22-, que la soporta.

15.- Descrita convenientemente la naturaleza de la actual Patente de Introducción, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en la misma serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

20.- NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.- 1a.- "MECANISMO DE JUGUETERIA".- que comprende, un tambor giratorio provisto de alojamientos para las piezas a expulsar; una pieza impulsora mediante la que se efectúa el giro de dicho tambor, una palanca de accionamiento

283178



a través de la que se actúa la pieza impulsora; y una pieza percutora desplazable por la palanca de accionamiento, mediante cuya pieza percusora se determina un efecto sonoro simultáneo con el giro del tambor.

5.-

2^a. "MECANISMO DE JUGUETERIA".- que comprende un tambor giratorio provisto de alojamientos para las piezas a expulsar, según apartado anterior, cuyo tambor se dota por sus extremos con sendos pivotes, mediante los que se verifica su apoyo en asientos determinados por la carcasa general, contando además con resortes situados en los alojamientos en que se colocan las piezas a expulsar, para verificar su lanzamiento al exterior cuando se enfrentan con una salida libre.

10.-

3^a. "MECANISMO DE JUGUETERIA".- que comprende una pieza impulsora mediante la que se efectúa el giro del tambor, según apartado 1^a, cuya pieza impulsora provoca el movimiento angular del tambor, por el hecho de contar este, con dientes inclinados sobre los que incide, al ser actuada por la palanca de accionamiento, con la cual se relaciona de modo giratorio, a través de un pivote, volviendo a su posición de reposo, mediante un medio elástico que la impulsa.

15.-

20.-

4^a. "MECANISMO DE JUGUETERIA".- que comprende una palanca de accionamiento, mediante la que se actúa la pieza impulsora, según apartado 10 cuya palanca de accionamiento se dota de medios para determinar su basculamiento sobre la carcasa general del mecanismo, y cuenta con un resorte que permanentemente la impulsa a posición de reposo, caracterizándose además por el hecho de presentar un saliente, mediante el que se limita el recorrido angular del tambor giratorio, cuando este es girado, al incidir dicho saliente sobre

25.-

283178

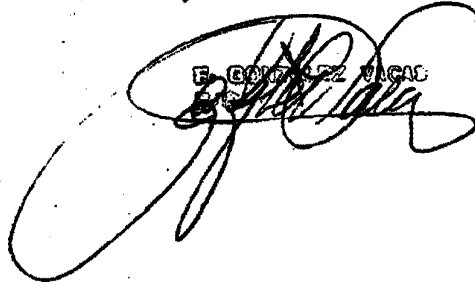


dientes situados en el tambor.

5.- 5ª. "MECANISMO DE JUGUETERIA".- que comprende una pieza percutora desplazable por la palanca de accionamiento, según apartado 1º, cuya pieza percutora se relaciona con la carcasa general del mecanismo, por el hecho de contar con un taladro rasgado en el que se aloja un pivote, habiendose previsto que esta pieza sea girada por la palanca de accionamiento, venciendo la acción de un resorte que permanentemente la impulsa, al incidir el extremo de la palanca sobre el borde de dicha pieza, la cual, posteriormente, se libera del empuje que la gira, inciando bruscamente sobre la carcasa del mecanismo, en la cual produce un efecto sonoro.

10.- 6ª.- "MECANISMO DE JUGUETERIA"
15.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

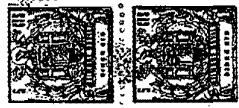
Madrid, 6 de Diciembre de 1.962


E. GONZÁLEZ UCEDA

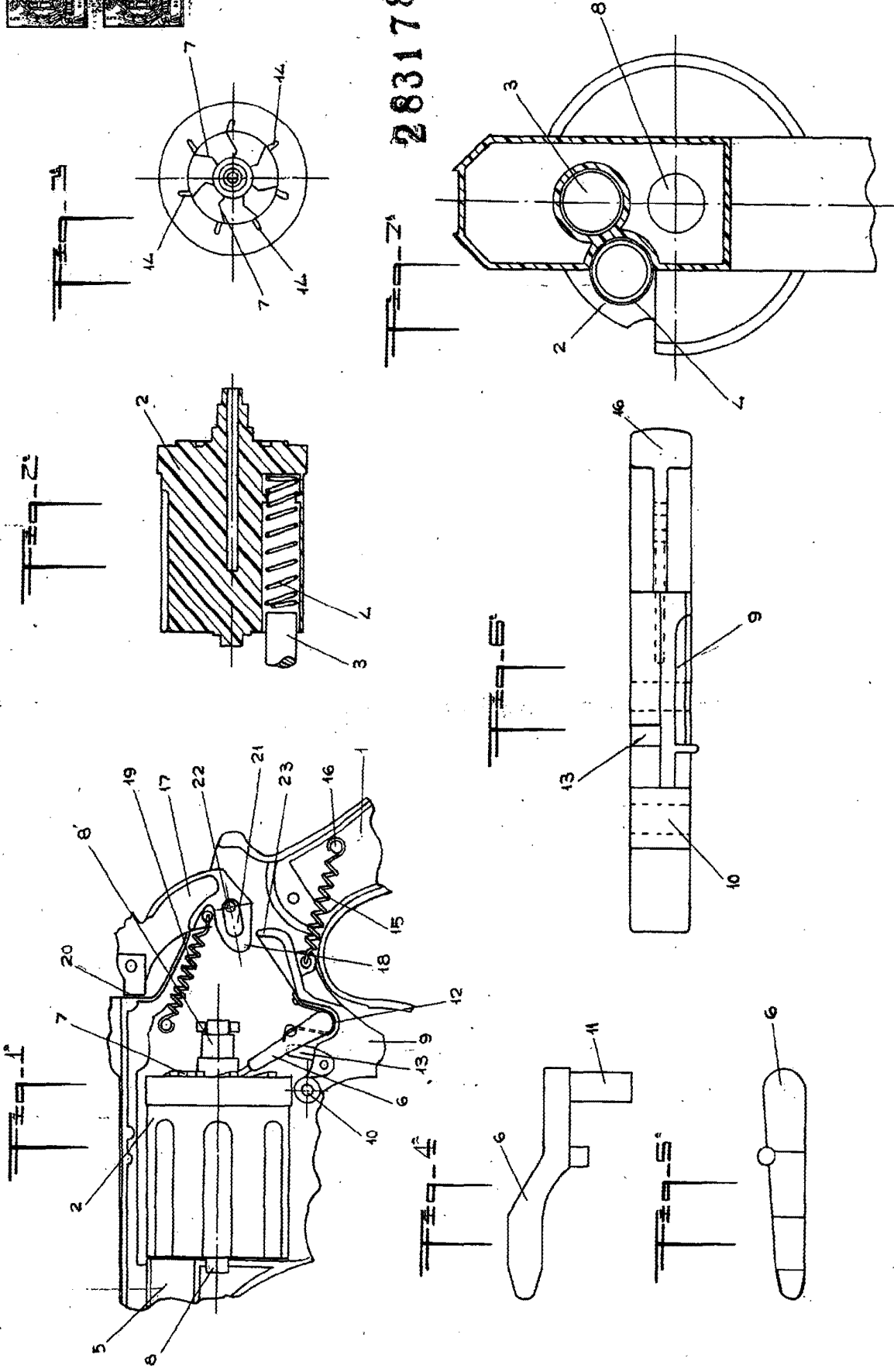
283178

D. JACINTO OLLOQUI ARELLANO

HOJA UNICA



283178



MADRID 6 DICIEMBRE 1962

P.A.

E. González Vázquez
E. GONZÁLEZ VAZQUEZ

ESCALA VARIABLE